



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL VERBAL 2017 - 00708
DEMANDANTE	DAVID RODRÍGUEZ GIRALDO
DEMANDADA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 2024 00190 00
ASUNTO	INADMITE SOLICITUD DE EJECUCIÓN

SE INADMITE la presente solicitud de ejecución, que ha presentado, DAVID RODRÍGUEZ GIRALDO, en contra de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., representada legalmente por Juan David Escobar Franco, o quien haga sus veces.

En consecuencia, se concede el término de cinco (5) días, el cual empezará a correr a partir del día siguiente al de la notificación por estados de este auto, para que se subsane el siguiente defecto, so pena del rechazo de la solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del C. General del Proceso.

1) Corregirá la pretensión primera en cuanto a la persona contra la cual solicita se libre mandamiento de pago, de cara a la entidad que fue objeto de la condena en costas en el proceso verbal 05001310300220170070800, origen del presente.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 070

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 10 de mayo de 2024

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bce206510d39b3c90056b9070b4110edd52fa43f2e7f4a240aec81db0c90c80**

Documento generado en 09/05/2024 01:57:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>